

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 878 QUILLON, martes 2 noviembre 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ARAVENA ZUÑIGA FRANCISCO RICHARD

RUT:

LA SUMA DE \$:300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO ARAVENA ZUÑIGA, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, PARA GASTOS MENORES ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 837, DEL 2/03/2021, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 1140314 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

CIBI CONFORME

DCTO.

1110308

Fondos a Rendir - Esc. Ama Banco Itau 210485252 SEP 300.000

300.000

TOTALES :

300.000

300.000

